

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013**1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA****1.1 Denominación Comercial:** **ALGICIDA SÓLIDO QP****1.2 Uso:** Algicida sólido granulado para el tratamiento de agua de piscinas.**1.3 Empresa fabricante:** **Productos QP, S.A.**
Ctra. Logroño, Km. 10,200
50180 - UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 786 464 – Fax: 976 785 799
e-mail: d.tecnico@grupoqp.com**1.4 Teléfonos Emergencias:** Empresa: 976 786 464 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

| | | |
|-----------------------------|-------|--|
| Toxicidad aguda, cat. 4 | H302: | Nocivo en caso de ingestión. |
| Irritación cutánea, cat. 2 | H315: | Provoca irritación cutánea. |
| Irritación ocular, cat. 2 | H319: | Provoca irritación ocular grave. |
| Tox. Acuática aguda, cat. 1 | H410: | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos Tox. Tox. duraderos. |
| Acuática crónica, cat. 1 | | |

❖ Según Dir. 67/548/CEE y 1999/45/CE:

| | | |
|-------------------------|---------|---|
| Xn: NOCIVO | R22: | Nocivo por ingestión |
| Xi: IRRIANTE | R36/38: | Irrita los ojos y la piel. |
| N: Peligroso para el MA | R50/53: | Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. |

2.2 Elementos de la etiqueta:❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:

Palabra de advertencia: **ATENCIÓN**Indicaciones de peligro: H302: Nocivo en caso de ingestión.
H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.Consejos de prudencia: P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P262+P264: Evitar el contacto con los ojos. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P270: No comer, beber, ni fumar durante su utilización.
P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
P280: Llevar guantes/mascara de protección.
P309+P310+P101: EN CASO DE EXPOSICIÓN O MALESTAR: Llamar inmediatamente al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)

Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**

Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en ... De conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional (especificuese)..

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE y 1999/45/CE:

Símbolos CE:

Xn:NOCIVO ; N: Peligroso para el Medio Ambiente



Frases de Riesgo:

R22: Nocivo por ingestión
R36/38: Irrita los ojos y la piel.
R50/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Frases de Seguridad:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S22: No respirar el polvo.
S26: En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase al médico
S35: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles
S37/39: Úsense guantes adecuados y protección para los ojos/la cara.
S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química: Sulfato de cobre pentahidrato, 100%

3.2 Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente:

| Identificadores | Ingredientes | % p/p | Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento 1272/2008 (*) |
|---|-------------------------------|-------|---|
| Nº CAS: 7758-99-8 Nº EINECS: 231-847-6 Nº Index: 613-031-00-5 Nº Reg. REACH: 01-2119520566-40 | Sulfato de cobre pentahidrato | 100% | Xn,Xi,N: R22-36/38-50/53 Tox. Aguda, cat.4 : H302 Irritante cutánea, cat.2: H315 Irritación ocular, cat.2: H319 Tox. Acuática aguda, cat.1: H410 Tox. Acuática crónica, cat.1. |

(*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases R y H no mencionadas en epígrafe 2

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)

Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013

4 PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf. (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica inmediata. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

Tras contacto con la piel: Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Lave la piel afectada con abundante agua y jabón, sin frotar. En caso de irritación acudir al médico.

Tras contacto con los ojos: Lave los ojos con agua al menos durante 15 minutos con los párpados abiertos. Obtener atención médica inmediatamente.

Tras ingestión: No administrar nada por vía oral. **NO PROVOQUE EL VÓMITO.** Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

Tras inhalación: Retire al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.

4.2 Principales síntomas y efectos:

Irritación de ojos, piel, tracto respiratorio y gastrointestinal. Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematitis y melenas. Hipersensibilidad y decoloración verdosa del pelo, dientes, piel y córnea. Alteraciones hepatorenales y en el SNC. Metahemoglobinemia, hemólisis, colapso circulatorio y Shock.

4.3 Consejos terapéuticos:

La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120-240 ml, niños no exceder de 120 ml). Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana. Valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia severa, administrar Azul de metileno al 1%. Antídoto: EDTA, BAL (Dimecaprol) o d-PENICILAMINA. Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medidas de extinción:**

Adecuados: Dióxido de carbono; espuma; polvo seco; agua pulverizada.

No adecuados: No utilizar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la combustión:

Producto no inflamable. Productos de descomposición peligrosos: gases de combustión (óxidos de azufre y de cobre).

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Si se produce fuego, llevar aparato autónomo de respiración (ver epígrafe 8).

Información adicional: Aislar, si es posible, los envases afectados del resto, llevándolos a una zona ventilada y dejando que se consuma. Si no es posible, refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:**

Evitar contacto con la piel, los ojos y las vías respiratorias. No respirar el polvo. Utilícese equipo de protección personal adecuado (ver epígrafe 8). Mantener fuera del área al personal no autorizado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Prevenir la contaminación de suelo, cursos de aguas o desagües. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Recoger por barrido en recipiente seco, procurando no levantar polvo) o por aspiración, cerrarlo y etiquetarlo convenientemente, y transportar a un lugar seguro para su reutilización o retirada por gestor autorizado según las disposiciones locales. Limpiar restos de la zona contaminada con agua abundante.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Evitar la formación de polvo al manipular el producto. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua. Evitar contacto con la piel y los ojos. No manipular con material de hierro. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro:

Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco. Para mantener la calidad del producto, evitar la incidencia directa de luz solar y mantener alejado de toda fuente de calor. Almacenar en áreas reservadas para materiales químicos.

7.3 Usos específicos finales:

En el uso para el tratamiento de aguas, no debe ser mezclado con otros productos que deban añadirse a la misma, ya que pueden reaccionar entre sí violentamente.

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Límites de exposición (VLA):**

Valores límite no establecidos para el sulfato de cobre, se sugieren los establecidos para polvos y nieblas de cobre:

| Componentes individuales | VLA-ED | | VLA-EC | | FUENTE / AÑO |
|--------------------------|--------|-------------------|--------|-------------------|--------------|
| | ppm | mg/m ³ | ppm | mg/m ³ | |
| Polvo y nieblas de cobre | - | 1 | - | - | INSHT / 2012 |

Valor límite Biológico: No establecidos.

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No disponibles.

❖ **PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos):**

| Identificación sustancia | Medio | Valor PNEC | Medio | Valor PNEC |
|--------------------------|----------------------|------------|-------------------------|-------------|
| Sulfato de cobre | Planta depuradora | 0,23 mg/L | Agua dulce | 7'8 µg Cu/L |
| | Suelo | 65'5 mg/Kg | Agua salada | 7'8 µg Cu/L |
| | Vertido intermitente | n.d. | Sedimento (Agua dulce) | 87 mg Cu/L |
| | Oral | n.d. | Sedimento (Agua salada) | n.d. |

8.2 Medidas de protección personal:

Medidas de orden técnico: Procurar ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Evitar la formación de polvo. Si es necesario utilice extractor local. Deben existir duchas de seguridad y dispositivos lavaojos en los lugares donde puedan producirse contactos con la piel o los ojos.

Protección de las manos/piel: indumentaria adecuada (delantal, botas) y guantes de goma, látex o nitrilo (EN 374).

Protección de los ojos: Evitar el contacto, se recomienda usar gafas de montura integral (EN 166).

Protección respiratoria: Utilizar mascarilla completa (EN 136) con filtros contra polvo tipo P2 o P3 (EN141), en caso de posibilidad de inhalación de polvos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013**8.3 Controles de exposición medioambiental:**

No debe ser vertido directamente a desagües, alcantarillas ni cursos de agua, debido a su toxicidad para los organismos acuáticos. Se hidroliza en disolución acuosa. Más información sobre su eliminación en epígrafe 13.

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|---|--|
| Aspecto: | Sólido cristalino. |
| Color: | Azul |
| Olor: | Inodoro |
| pH (al 10%) | 3'5-4'5 |
| Densidad aparente: | 2'286 gr/cc |
| Tª fusión: | No disponible (se descompone sin fusión a partir de 110°C) |
| Tª ebullición: | No disponible (se descompone a partir de 110°C) |
| Punto inflamación: | No aplicable |
| Propiedades explosivas: | No aplicable |
| Propiedades comburentes: | No aplicable |
| Solubilidad en agua: | 220 g/kg (a 25°C) |
| Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): | No aplicable (sólido inorgánico) |

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Estabilidad:**

Estable en las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación. Pierde agua a partir de 30°C y pierde (pérdida total de agua a 250°C).

10.2 Condiciones a evitar:

Evitar ambientes alcalinos, húmedos, la incidencia de la luz solar directa y temperaturas elevadas.

10.3 Materiales a evitar:

Evitar el contacto del producto puro con metales y productos alcalinos.

10.4 Productos de descomposición peligrosos:

Óxidos de carbono y nitrógeno en casos de combustión.

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Efectos toxicológicos agudos:**

| | |
|-------------|---|
| Ojos: | Puede causar irritación en ojos y mucosas. |
| Piel: | Puede causar irritación en contacto prolongado con la piel. |
| Ingestión: | Puede ser nocivo por ingestión de gran cantidad |
| Inhalación: | Irritación de las mucosas. |

11.2 Datos toxicológicos referentes a: Sulfato de cobre pentahidrato (100%)

| Datos de componentes individuales | LD50 oral (rata) | DL50 Cutánea (conejo) | CL50 Inhalación (rata ,4 horas) |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Sulfato de cobre | 482 mg/kg | >2000 mg/kg | 1'48 mg/l |

11.3 Efectos toxicológicos crónicos:

No son de esperar. No hay indicios de potencial sensibilizante, carcinogénico, mutagénico ni teratogénico.

12 INFORMACIONES ECOLÓGICAS**12.1 Datos ecotoxicológicos referentes a: Sulfato de cobre pentahidrato (100%)**

No disponibles, se sugieren los del sulfato de cobre anhidro

| Datos de componentes individuales | CL50 (peces, 96 hr) | LC50 (daphnia, 48 hr) | CI50 (alga, 72 hr) |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| | | | |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013

| | | | |
|------------------|----------------|------------|---|
| Sulfato de cobre | 0'75-0'84 mg/l | 0'025 mg/l | - |
|------------------|----------------|------------|---|

12.2 Persistencia y degradabilidad:Degradación biótica: no aplicable.Degradación abiótica: el cobre es fuertemente absorbido por los suelos y no se considera degradable. Disipación del 70% a los 28 días. Los iones de cobre se ligan fuertemente al sedimento formando complejos estables de Cu-S. No se espera la removilización de los iones de cobre a la columna de agua. El cobre no es un compuesto persistente.**12.3 Potencial de bioacumulación:**

El cobre no se bioacumula. Es un nutriente natural y los organismos excretan el cobre de forma natural.

12.4 Movilidad:

El cobre añadido al suelo se fija sobre la materia orgánica. El contenido de materia orgánica en el suelo y el pH del mismo determinan el grado de disponibilidad del cobre. Debido a la fuerte fijación hacia varios componentes del suelo, la lixiviación del cobre es extremadamente baja. La movilidad hacia capas profundas del suelo es insignificante.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB. No se esperan efectos adversos.

12.6 Otros efectos adversos:

No son de esperar

13 CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**13.1 Método para el tratamiento de residuos:**Pequeñas cantidades de producto: Diluir con agua abundante las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo.Grandes cantidades de producto: Se deben depositar y gestionar como residuo peligroso, por gestor autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales/nacionales al respecto.**13.2 Método para el tratamiento de envases/embalajes contaminados:**

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en epígr. 13.1.

Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.**14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE****14.1 Terrestre (ADR/RID-2013):**

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Designación oficial: UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE

N.E.P. (sulfato de cobre), 9, III, (E)

Nº ONU / Clase / GE: 3077 / 9 / III Etiquetas peligro: 9 + marca peligro MA

Exención total por LQ: Envases de menos de 5 kg en bultos de menos de 30 kg/ bandejas 20 kg.

14.2 Marítimo (IMDG 35-10):Designación oficial: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P.
(sulfato de cobre)

Nº ONU / Clase / GE: 3077 / 9 / III

Etiquetas peligro: 9 + marca peligro MA

Contaminante marítimo: si

FEm (F-incendio; S-derrame): F-A; S-F

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (según Reglamentos CE 1907/2006 y 1272/2008)

Producto: **ALGICIDA SÓLIDO QP**Rev. 6
Fecha rev.: 1/03/2013

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2012):

Designación oficial: SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P.
(sulfato de cobre)
Nº ONU / Clase / GE: 3077 / 9 / III Etiquetas peligro: 9 + marca peligro MA

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos:**

- ❖ Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- ❖ Apto para tratamiento de aguas de piscinas:
Producto **Homologado por la D.G.S.P. con el Nº Registro: 12-60-3011**, según la Orden de 31 de mayo de 1960. De acuerdo con dicha resolución, además de lo establecido en Reglamento 1272/2008, en etiqueta figurarán las siguientes indicaciones:
No ingerir
EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).
COMPOSICIÓN: Sulfato de cobre (100%).
- ❖ Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna.
- ❖ Otras Reglamentaciones CE referentes a sustancias/mezclas peligrosas:
 - Producto no afectado por el Reglamento CE 2037/2000 sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
 - Producto no afectado por el Reglamento CE 689/2008 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
 - Sustancias activas incluidas en la lista de participantes para su inclusión en Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC de Biocidas

15.2 Evaluación sobre la seguridad química:No requerido

16 OTRAS INFORMACIONES

Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto

Texto completo de las frases R, advertencias de peligro, indicaciones de seguridad (frases H) y/o consejos de prudencia (Frases P), **que no estén completas en epígrafes 2 a 15:** no aplicable.

La presente ficha **anula la revisión 05** y **la actualiza** de acuerdo a la Legislación vigente de Sustancias o mezclas peligrosas, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 2, 3, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, del 18/12/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento 453/2010 y cumple con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosas, cuyo anexo técnico ha sido actualizado por el Reglamento 790/2009 (1ª ATP del reglamento CLP, que incluye las 30ª y 31ª ATP de la Directiva 67/548/CEE), así como la reglamentación sobre Biocidas vigente (Directiva 98/8/CEE, traspuesta a la legislación española por el R.D. 1054/2002, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible